

ACTA

Día: 22 de marzo de 2024.

Hora: 9:30 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea: C/ Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 250/2024: Suministro de endoprótesis periférica cubierta autoexpandible con destino al Servicio de Angiología y Cirugía Vascular del Hospital Universitario de Navarra.

Asistentes:

- Presidente: José Miguel Zabalza Ripodas.
- Vocal: Marta Paternain Remón.
- Vocal Secretario: Saturnino Salgado Domínguez.

Objeto de la reunión: Aprobación informe valoración sobre BC y requerimiento documentación previa a la adjudicación.

En el lugar y fecha más arriba indicados, se reúne la Mesa de Contratación a los efectos de aprobar el informe de valoración del sobre BC y requerir la documentación a la empresa que va a resultar adjudicataria.

La Mesa de Contratación, acuerda:

1º.- Aprobar el informe de valoración técnica de criterios cuantificables mediante fórmulas, emitido por el Servicio de Angiología y Cirugía Vascular del Hospital Universitario de Navarra y el informe de valoración global del Sobre BC "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas" emitido por la Sección de Aprovisionamiento del Hospital Universitario de Navarra. Los informes se adjuntan como Anexos a esta acta.

2º.- Otorgar según el informe de valoración global que se adjunta como Anexo, las puntuaciones totales a las ofertas presentadas por los licitadores.

3º.- Declarar como oferta con mejor relación calidad precio a la presentada por siguiente empresa:

- Lote 1: W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.

4º.- Requerir a la empresa anteriormente citadas, a cuyo favor va a efectuarse la propuesta de adjudicación, la presentación de la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego de Regulador de la contratación, concediéndole un plazo de 7 días naturales para la presentación de dicha documentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y el Vocal-Secretario en señal de conformidad.

PRESIDENTE


Josemi Zabalza
Ripodas
Fecha:
2024.03.22
10:04:46
+01'00'

José Miguel Zabalza Ripodas

VOCAL-SECRETARIO

Fecha:
2024.03.22
10:01:31
+01'00'
Saturnino Salgado Domínguez

Saturnino Salgado Domínguez